



SELOO VARTO DIEZ MIL
VEOIS . ANO DE MIL SETECIENTOS
TOS VARTO

Despacho como loca esta Villa con Don Ma-
lina Ve Caudador Tenexal de dhas Ventas por los
de mi llores Alcaualas y quatro medio por ciento
secoje esta dha Villa que desde luego estan p xontos
los goderes y despachos necesarios y axaello nombran
misarios a los Señores D. Fines de Canobas Sanchez. D.
mz. talon moxa nuestros Venidores. quienes estando
lo aceptaron y se acordado y firmaron =

D. Juan de Vitoria
Domingo mudo D. Juan
Sanchez. Canobas

D. Juan de Vitoria

D. Juan de Vitoria

Domingo D. Juan de Vitoria

D. Juan de Vitoria

D. Juan de Vitoria

D. Juan de Vitoria

D. Juan de Vitoria

D. Juan de Vitoria

D. Juan de Vitoria

